

Curso de Mediación – Departamento de Mediación – SECAP

Pasantías en los Centros de Mediación del Poder Judicial

- Cantidad de horas ofrecidas: 20 como máximo.
 - Los pasantes pueden decidir si quieren realizar menos horas.
 - Deberán firmar entrada y salida en la planilla de asistencia cada vez que concurran a los Centros.
 - Se realizarán en jornadas de 5 horas en un total de 4 días.

- Lugar: Centro de Mediación asignado desde el Departamento de Mediación.
 - Una vez asignados los Centros a cada pasante no se puede cambiar debido a la cantidad de pasantes.

- Horario: el de funcionamiento del Centro de Mediación asignado.

- Inscripción en SECAP.
 - Aclarar ciudad en la que se realizarán las pasantías.

Requisitos:

- Completar el curso de Mediación, solo se puede tener una falta.
- Aprobar la prueba escrita final.